ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA Nº 08 DE 2026

OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VIGENCIA 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M. CTE. ($ 8.362.500).
PLAZO:	Un (1) mes.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	53101502, 53111601, 53101602, pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre, Zapatos para hombre, camisas para hombre, camisas o blusas para mujer, pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer, zapatos para mujer, botas para hombre.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Suministro

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. Análisis del sector.

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos para el suministro de prendas y calzado de dotación, además teniendo en cuenta todo lo que este sector envuelve, por lo que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia. Estas empresas deben garantizar la calidad de las prendas y elementos a proveer en esta contratación, estableciendo que las dotaciones a entregar cumplen con todos los estándares de calidad de acuerdo al mercado nacional e internacional.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas, tradicionalmente se han agrupado en cuatro categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades

1. Sector primario o sector agropecuario: comprende aquellas actividades relacionadas directamente con la naturaleza y los recursos naturales sin que éstos deban ser transformados, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos, como la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. Este sector no incluye la minería ni la extracción de petróleo ya que están considerados dentro del sector industrial.

2. Sector secundario o industrial: abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes, en otros aptos para el consumo. Entre esta diversidad de actividades fabriles están: energética, textil, metalúrgica, maquinaria, química, electrónica, automotriz, y muchas otras más.

3. Sector terciario o de servicio: incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

4. Sector cuaternario: que produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Según las características identificadas de los bienes y servicios requeridos, contenidos en el objeto del proceso contractual, la adquisición de ropa como dotación de ley, pertenece al sector secundario o industrial.

El presente proceso corresponde al sector terciario o sector de servicios. En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, ya que las actividades que conforman este sector no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta.

Dentro del subsector de comercio en Colombia se tienen como principales productos, servicios y/o actividades:

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y su mantenimiento.
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas.
- Prendas de vestir y textiles.
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco.
- Productos de aseo.
- Combustibles para vehículos automotores.
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares o de oficina.
- Productos farmacéuticos y medicinales.
- Artículos y utensilios de uso doméstico.
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero.
- Vehículos automotores y motocicletas.
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas.
- Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para todo tipo de vehículos.
- Productos de aseo personal.
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros. Equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.).

Al encontrar dentro del subsector actividades como: prendas de vestir y textiles y calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, podemos enmarcarlo dentro de nuestra necesidad.

Cabe resaltar que este es uno de los sectores más importantes y desarrollados en la economía colombiana, ya que cuenta alrededor con el 80% de labor del país según el DANE y contribuye al crecimiento de los demás sectores, contribuyendo así a que la economía del país crezca. El sector estudiado identifica que existe pluralidad de oferentes que se encuentran en la capacidad de brindar los elementos bajo las condiciones que requiere la entidad.

Existen en los mercados nacionales diversas empresas del sector, que brindan diferentes alternativas en cuanto al suministro de dotaciones empresariales, con la capacidad comercial y financiera para cumplir la necesidad manifestada en el presente estudio.

2. Aspectos generales.

La entidad requiere conforme a los principios de transparencia, economía y eficiencia, suministrar la dotación para los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Villavicencio que hayan adquirido este derecho y cumplan con los requisitos para esto.

Por lo que el 03 de noviembre de 2026 la encargada del área de talento humano, Claudia Fernanda Martínez Perilla, allegó la siguiente necesidad, así;

"Me permito presentar necesidad para la presente vigencia, de acuerdo a la ley 70 de 1988, reglamentada por el decreto 1978 de 1989, que regula la dotación, estableciendo lo siguiente: "Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora"

En igual sentido, el artículo 2° del decreto 1978 de 1989 establece que "El suministro a que se refiere el artículo anterior deberá hacerse los días 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de cada año. La entrega de esta dotación para el trabajo no constituye salario ni se computará como factor del mismo en ningún caso".

Por lo tanto, la Contraloría Municipal de Villavicencio en cumplimiento de estas regulaciones en materia laboral, requiere contratar el suministro de la dotación de calzado y vestido de labor para los servidores públicos de planta de la Contraloría Municipal de Villavicencio que tengan derecho a ella, cumpliendo con las condiciones indicadas, para así dar cumplimiento a la obligación derivada en la ley 70 de 1988 y su decreto reglamentario 1978 de 1989.

De acuerdo a lo anterior se determinó que los servidores públicos que cumplen con las condiciones para la acreencia de la dotación laboral son los siguientes:

FUNCIONARIOS	C.C.	FECHA ING.	SALARIO	CARGO	CAUSA DOTACION
YOLIMA ARIAS GARCIA	40.334.385	03/10/2023	$1.948.263	Auxiliar de Servicios Generales	3 DOTACIONES
JAIRO ARTURO MUETE RAMIREZ	3,277,762	07/07/2025	$2.473.537	Auxiliar administrativo	3 DOTACIONES
BLANCA YADIRA AYALA BURGOS	40.444.254	23/01/2026	$2.473.537	Auxiliar administrativo	3 DOTACIONES
NATALIA MONTES AGUILERA	1.121.932.147	23/07/2026	$2.473.537	Auxiliar administrativo	1 DOTACION
EDWIN ANDRES FERRER BARRERA	86.067.403	03/01/2024	$3.080.587	Secretario	3 DOTACION
FELIPE SEBASTIAN GOMEZ MORALES	1.121.871.104	31/07/2026	$2.473.537	Secretario	1 DOTACION
KAROL DANIELA SECHAGUA BELTRAN	1.121.144.197	16/09/2026	$3.080.587	Secretario	1 DOTACION
VACANTE SIN OCUPAR			$2.337.414	Conductor	

Así mismo, se relacionan a continuación prendas, tallajes y cantidades:

Cantidad	Unidad de medida	Ítem	Detalle	Tallas
6	Par	Calzado para caballero	Mocasín, suela sintética antideslizante, en material de cuero liso de embolar. Colores: café oscuro y azul oscuro. En caso de que, por especificaciones ortopédicas, médicas o de horma, no sea posible el uso del cazado tipo mocasín el proveedor suministrara el calzado de las mismas características y precios, siendo el calzado con cordón.	39 –38-
1	Par	Calzado para caballero	Bota en cuero. con puntera de seguridad y suela en poliuretano antideslizante.	39
7	Unidad	Pantalón caballero	Pantalón en dril, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores café oscuro, gris oscuro (ratón) y verde grisáceo.	32 – 34 -
7	Unidad	Camisa para caballero	Camisa en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosa pálida.	M –
5	Par	Calzado para dama	Mocasín, plano, antideslizante, color negro, café y azul oscuro.	37 -35
3	Par	Calzado para dama tipo seguridad	Zapato fabricado en cuero, suela tacón corrido en poliuretano antideslizante y liviana, plantilla elaborada en Eva para confort y absorción contra impacto. Color: negro.	38
5	Unidad	Pantalón dama	Pantalón en dril con pasadores, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores azul claro, caqui y negro.	10-8
5	Unidad	Blusa para dama	Camisa en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosado.	M
3	Unidad	Conjunto para labores de servicios generales de seguridad	Blusa unisex, con cuello en v y bolsillos. Pantalón resortado y bolsillos a los lados, Pantalón y blusa en tela antifluido. Color: azul oscuro.	Camisa: XL Pant: 16

Es importante precisar que en caso de presentarse novedad de retiro o ingreso de servidores públicos, se tendrá en cuenta al momento de solicitar la dotación en las fechas correspondientes al contratista, relacionando el servidor público que presenta novedad siempre y cuando tenga derecho a recibir dotación en el cuatrimestre causado.

Por lo anterior, si al realizar el balance financiero del contrato al momento de efectuar la liquidación bilateral se presenta un saldo no ejecutado, este quedará a favor de la Contraloría Municipal de Villavicencio".

2.1. Aspecto técnico.

Las condiciones técnicas de los elementos de dotación requeridos son las siguientes:

Cantidad	Unidad de medida	Ítem	Detalle	Tallas
6	Par	Calzado para caballero	Mocasín, suela sintética antideslizante, en material de cuero liso de embolar. Colores: café oscuro y azul oscuro. En caso de que, por especificaciones ortopédicas, médicas o de horma, no sea posible el uso del cazado tipo mocasín el proveedor suministrara el calzado de las mismas características y precios, siendo el calzado con cordón.	39 –38-
1	Par	Calzado para caballero	Bota en cuero. con puntera de seguridad y suela en poliuretano antideslizante.	39
7	Unidad	Pantalón caballero	Pantalón en dril, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores café oscuro, gris oscuro (ratón) y verde grisáceo.	32 – 34 -
7	Unidad	Camisa para caballero	Camisa en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosa pálida.	M –
5	Par	Calzado para dama	Mocasín, plano, antideslizante, color negro, café y azul oscuro.	37 -35
3	Par	Calzado para dama tipo seguridad	Zapato fabricado en cuero, suela tacón corrido en poliuretano antideslizante y liviana, plantilla elaborada en Eva para confort y absorción contra impacto. Color: negro.	38
5	Unidad	Pantalón dama	Pantalón en dril con pasadores, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores azul claro, caqui y negro.	10-8
5	Unidad	Blusa para dama	Camisa en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosado.	M
3	Unidad	Conjunto para labores de servicios generales de seguridad	Blusa unisex, con cuello en v y bolsillos. Pantalón resortado y bolsillos a los lados, Pantalón y blusa en tela antifluido. Color: azul oscuro.	Camisa: XL Pant: 16

- La dotación a ofertar deberá tener la marca de cada una de las prendas y calzado.

CODIGO UNSPSC DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

53101502 53111601 53101602	pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre, Zapatos para hombre, camisas para hombre, camisas o blusas para mujer, pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer, zapatos para mujer, botas para hombre.

3. Perspectiva económica.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del contratista. La Contraloría Municipal de Villavicencio, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley, para el caso de la presente contratación la CMV descontará las siguientes estampillas; procultura 2%, proturismo 2%, pro adulto mayor 2%, rete ICA 0.6%, retención en la fuente a título de renta y compras sea 2.5% o 3.5% de acuerdo al oferente seleccionado y rete IVA del 15% si hay lugar a él.

Seguridad Social. El/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

4. Perspectiva legal.

La modalidad de selección de mínima cuantía concurre cuando: el presupuesto del proceso de contratación es menor o igual que la mínima cuantía de la Entidad Estatal; de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como es en este caso para la Contraloría Municipal de Villavicencio, así mismo, lo contenido en el principio de economía contenido en la ley 80 de 1993 busca que, en la selección del contratista, la entidad estatal cumpla y establezca los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con austeridad de tiempo, medios y gastos.

En consecuencia, dado que la selección de mínima cuantía es especial para cualquier objeto y que la selección de mínima cuantía permite obtener una mayor economía en el trámite del Proceso de Contratación, en caso de concurrencia del concurso de méritos y de mínima cuantía, Colombia Compra Eficiente considera que la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía.

5. Análisis de la demanda.

La Contraloría Municipal de Villavicencio, con el fin de atender las necesidades de dotación de los servidores públicos que tienen derecho a la misma, realizó la revisión de las adquisiciones efectuadas en vigencias anteriores, teniendo en cuenta las prendas, cantidades, características y condiciones de suministro requeridas por la Entidad.

5.1 Estudio de la demanda.

Para determinar el valor del presente proceso, la entidad solicito tres (03) cotizaciones a empresas, de las cuales solo allegaron tres (03), por lo que así, el profesional especializado con

funciones de contabilidad, servidora pública de la Contraloría Municipal de Villavicencio procedió a realizar estudio de mercado en el Municipio de Villavicencio, en el cual se promedian las cotizaciones y se establece el presupuesto oficial para la presente contratación así:

ESTUDIO DE MERCADO

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	TALLAS	DETALLE	COTIZACIÓN 1 - SOLUCIONES INTEGRALES		COTIZACIÓN 2 - SANTLAUR		COTIZACIÓN - LOGSMART		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL		
6	PAR	38 - 39 - 40	Calzado para caballero, mocasín, suela sintética antideslizante, en material de cuero liso de embolar. Colores: café oscuro y azul oscuro. En caso de que, por especificaciones ortopédicas, médicas o de horma, no sea posible el uso del calzado tipo mocasín el proveedor suministrara el calzado de las mismas características y precios, siendo el calzado con cordón.	$293,000	$1,794,000	$295,000	$1,770,000	$303,000	$1,818,000	$293,000	$1,794,000
1	PAR	39	Calzado para caballero, bota en cuero. con puntera de seguridad y suela en poliuretano antideslizante.	$293,000	$293,000	$295,000	$295,000	$303,000	$303,000	$293,000	$297,000
7	UN	32-34-46	Pantalón para caballero en dril, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores café oscuro, gris oscuro (ratón) y verde grisáceo.	$162,500	$1,137,500	$160,000	$1,120,000	$165,000	$1,155,000	$162,500	$1,137,500
7	UN	M - L - 48	Camisa para caballero en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosa pálido.	$140,000	$980,000	$135,000	$945,000	$145,000	$1,015,000	$140,000	$980,000
5	PAR	35-37	Calzado para dama, Mocasín, plano, antideslizante, color negro, café y azul oscuro.	$276,000.00	$1,380,000	$274,000	$1,370,000	$278,000	$1,390,000	$276,000	$1,196,000
3	PAR	39	Calzado de seguridad para dama, zapato fabricado en cuero, suela tacón corrido en poliuretano antideslizante y liviana, plantilla elaborada en Eva para confort y absorción contra impacto. Color: negro.	$276,000	$828,000	$274,000	$822,000	$278,000	$834,000	$276,000	$828,000
5	UN	08/10/	Pantalón para dama en dril con pasadores, 100% en algodón, dos bolsillos traseros internos con botones y dos bolsillos laterales al sesgo, liso sin prenses y bota recta, colores azul claro, caqui y negro.	$150,000	$750,000	$147,000	$735,000	$153,000	$765,000	$150,000	$750,000
5	UN	M	Camisa para dama en algodón 100%, manga corta sin ribete, con botones en el cuello, con bolsillo lateral. Colores, blanca, verde pálido y rosado.	$136,500	$682,500	$135,000	$675,000	$138,000	$690,000	$136,500	$682,500
3	UN	Camisa: XL Pant: 16	Conjunto de seguridad para labores de servicios generales, blusa unisex, con cuello en v y bolsillos. Pantalón resortado y bolsillos a los lados, Pantalón y blusa en tela antifluido. Color: azul oscuro.	$232,500	$697,500	$230,000	$690,000	$235,000	$705,000	$232,500	$697,500
			VALORES TOTALES	$1,971,500	$8,548,500	$1,845,000	$8,422,000	$1,938,000	$8,675,000	$1,971,500.00	$8,362,500

Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta los contratos realizados por la Contraloría Municipal de Villavicencio en vigencias anteriores con el mismo objeto contractual al que se pretende contratar, en donde obtuvimos igualmente unos precios de referencia sobre la contratación para mantenimiento de los aires acondicionados de la entidad.

- Referente a la forma de pago se ha considerado adecuado en contra entrega según el suministro de cada dotación.
- El plazo de ejecución de los contratos ha sido regularmente de seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, por lo que se estableció un plazo de ejecución de un (01) mese, para el presente proceso.
- En cuanto a las garantías exigidas, son: de amparo de cumplimiento y calidad del bien.

5.2. Contrataciones previas de la Contraloría Municipal de Villavicencio.

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Contraloría Municipal de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

AÑO 2025	
CONTRATO 100-09-02-04 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO E INVERSIONES M&R S.A.S. ZOMAC	
CONTRATANTE:	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NIT No	892.003.636-4
CONTRATISTA:	INVERSIONES M&R S.A.S. ZOMAC
NIT N°	901.401.788-4
VALOR:	$6.000.000.
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

AÑO 2024	
CONTRATO 110.08.10-01 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y GILDARDO ABAD AGUDELO LÓPEZ – MERCANTIL DEL LLANO	
CONTRATANTE:	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NIT No	892.003.636-4
CONTRATISTA:	GILDARDO ABAD AGUDELO LÓPEZ – MERCANTIL DEL LLANO
NIT N°	7.367.500
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES DIEZ (10) DIAS
VALOR:	$4.881.100
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "

5.3. Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicios.

El propósito de este estudio es analizar el tipo de consumidor que existe para el sector que nos ocupa; dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP y se hallaron contrataciones similares efectuadas por diversas entidades.

En este sentido, se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, encontrándose publicaciones de contratos en Entidades Estatales a nivel país, con objeto similar al requerido en el estudio de conveniencia y oportunidad, así:

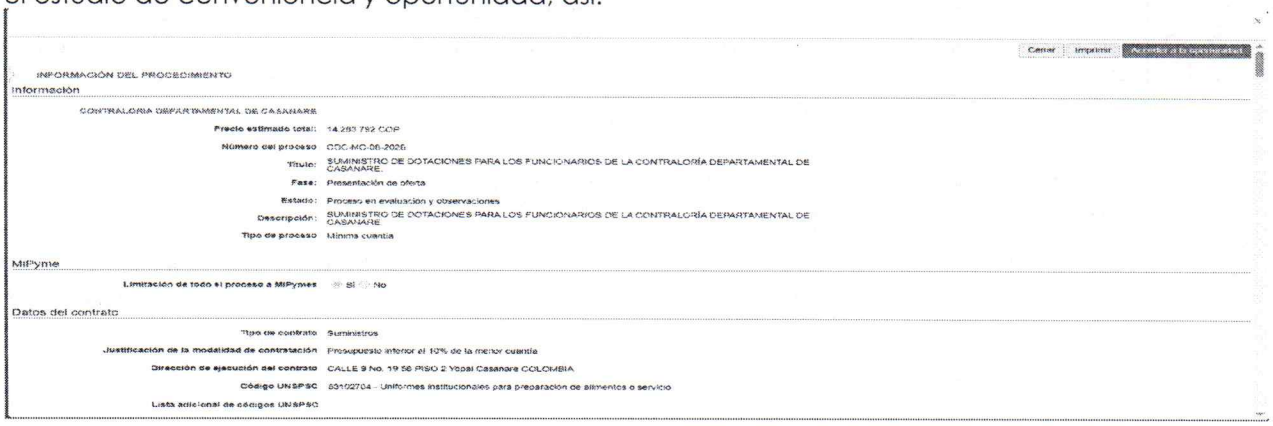

Cerrar | Imprimir | Acceda a la superintendencia

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

Precio estimado total:	14.283.752 COP
Número del proceso:	CDC-MC-06-2025
Título:	SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Tipo de proceso:	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: (•) Si ( ) No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación:	Presupuesto inferior el 10% de la menor cuantía
Dirección de ejecución del contrato:	CALLE 9 No. 19 56 PISO 2 Yopal Casanare COLOMBIA
Código UNSPSC:	53102704 - Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio
Lista adicional de códigos UNSPSC:	

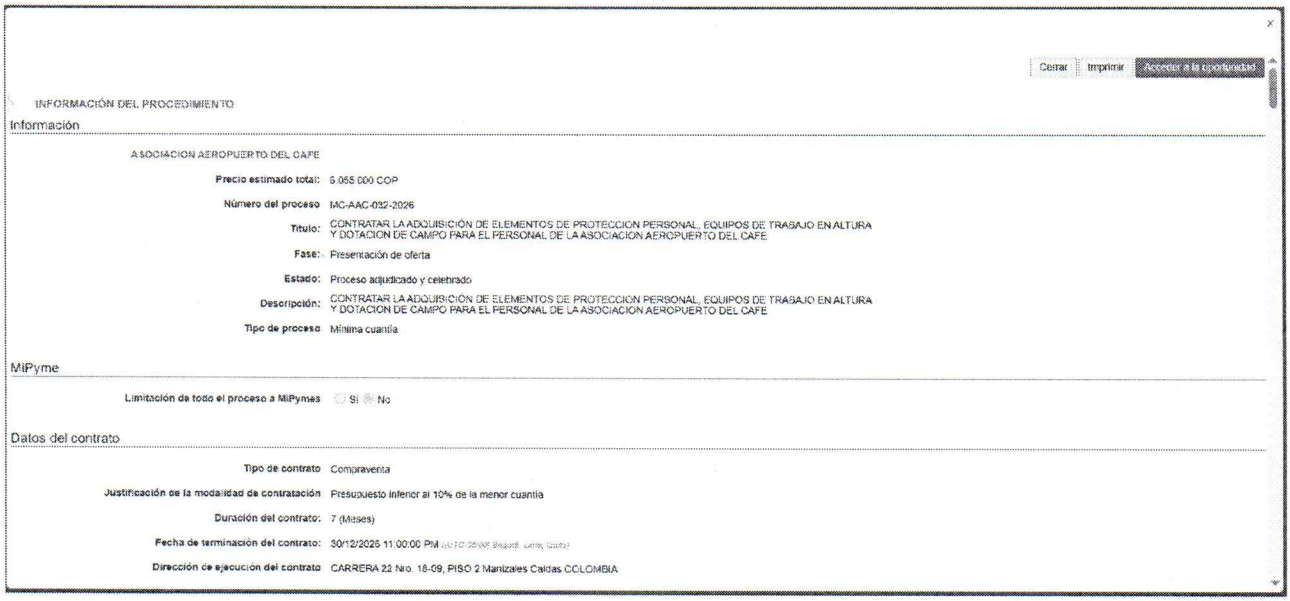

Cerrar | Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE

Precio estimado total: 5.055.000 COP

Número del proceso MC-AAC-032-2026

Título: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA Y DOTACION DE CAMPO PARA EL PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, EQUIPOS DE TRABAJO EN ALTURA Y DOTACION DE CAMPO PARA EL PERSONAL DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE

Tipo de proceso Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes Si No

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 7 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2025 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de ejecución del contrato CARRERA 22 Nro. 18-09, PISO 2 Manizales Caldas COLOMBIA

Según la verificación realizada en el análisis del sector a otros procesos con características similares al objeto a contratar, se puede observar que las condiciones exigidas evidencian que se encuentran dentro del margen o dentro del marco de lo que es el sector, de modo que la contratación y los requisitos que estamos solicitando, son adecuados y corresponden a procesos contractuales en el mercado, lo que nos permite demostrar que estas entidades y nosotros mismos, estamos dentro de un contexto uniforme, pertinente con condiciones y requisitos que son normales, ordinarios o habituales para este tipo de necesidades de las entidades oficiales.

Con relación al presupuesto, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente que ampara el compromiso contractual.

En cuanto al plazo de ejecución, UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y previa expedición del registro presupuestal.

El presente análisis del sector se expide el 09 de noviembre de 2026.

JEISON MANUEL GALINDO FRISNEDA
Secretario General CMV

Proyectó: Blanca Yadira Ayala Burgos/Aux. Administrativo
Revisó: Derly Ladino Covaleda /Profesional universitario